



Habitat International Coalition
América Latina

En defensa de la Cooperativa Unión Palo Alto y por una política pública de vivienda cooperativa en la Ciudad de México

viernes 23 de octubre de 2026

Desde la Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina para América Latina (HIC-AL) expresamos nuestro acompañamiento y solidaridad con la histórica Cooperativa de Vivienda Unión Palo Alto, una experiencia emblemática de organización popular, ayuda mutua, autogestión y defensa del derecho a la vivienda y a la ciudad.

La trayectoria de Palo Alto, iniciada en 1973, demuestra que las familias organizadas pueden construir soluciones colectivas y sostenibles a sus necesidades habitacionales, garantizando su permanencia en el territorio frente a las presiones del mercado inmobiliario y los procesos de desplazamiento urbano.

La amenaza de desalojo que enfrentan tres mujeres integrantes de la Cooperativa Unión Palo Alto exige una respuesta inmediata de las autoridades. Desde HIC, hacemos un llamado al Gobierno de la Ciudad de México para que detenga estos desalojos y garantice que las tres mujeres puedan permanecer en sus viviendas. Ningún conflicto jurídico debe atenderse al margen de la protección de los derechos humanos de las personas involucradas. Las mesas de diálogo en curso deben traducirse en medidas efectivas que eviten su desplazamiento y protejan sus derechos habitacionales.

Este caso pone de manifiesto la necesidad de avanzar en una política habitacional que reconozca y fortalezca las cooperativas de vivienda en la Ciudad de México. La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce la producción social del hábitat y establece el compromiso público de fomentar la vivienda cooperativa en sus distintas modalidades. Entendemos que este mandato debe traducirse en instrumentos legislativos, institucionales, financieros y administrativos que permitan consolidar y ampliar estas experiencias.

Proponemos impulsar una iniciativa de fortalecimiento del marco legislativo local para las cooperativas de vivienda, así como los cambios necesarios en la Ley de cooperativas del ámbito nacional que sigue sin reconocer adecuadamente a las de vivienda. La legislación debe contemplar el acceso colectivo al suelo, el financiamiento público colectivo otorgado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), asesoría técnica integral (social, jurídica, administrativa, constructiva) y la protección del patrimonio habitacional comunitario para que ningún otro esfuerzo cooperativo acabe enfrentando problemas como los que está sufriendo Palo Alto. Es momento de aprender de este caso y allanar el difícil camino que enfrentan quienes conciben la propiedad colectiva como una utopía para el buen vivir, lejos de la lógica de mercado.

Además, consideramos necesario dar continuidad a los espacios de trabajo y diálogo existentes, encontrar la vía para garantizar los derechos de las personas cooperativistas y fortalecer la articulación entre las cooperativas de vivienda, organizaciones sociales, autoridades de la Ciudad de México, representantes legislativos, universidades y organizaciones de apoyo técnico para avanzar en una agenda común de fortalecimiento de la vivienda cooperativa en la Ciudad y salir coordinadamente en defensa de esta experiencia emblemática para toda la región de América Latina.

Defender Palo Alto es también defender el derecho de las comunidades organizadas a construir, gestionar y permanecer en sus propios territorios. No a su liquidación ni a los desalojos.

Expresamos nuestra solidaridad con Juana Silvia García, Hilda González y Guadalupe Escobar, quienes han recibido notificaciones de desalojo y cuyo derecho a permanecer en sus viviendas debe ser garantizado.